HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 471

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ ANEXAR SEGUNDEROS REGRESIVOS Y/O TEMPORIZADORES EN CADA UNO DE LOS SEMÁFOROS EXISTENTES EN LAS INTERSECCIONES CON ALTO FLUJO VEHÍCULAR Y PEATONAL EN TODA LA EXTENSIÓN DEL MUNICIPIO.-

471

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

20

San Isidro, 30 de Julio de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de implementar nuevas medidas de seguridad en el tránsito, mejorando la seguridad vial y evitando accidentes, y;

CONSIDERANDO:

Que en el contexto de seguridad vial, los semáforos con segunderos son dispositivos que muestran el tiempo restante para el cambio de luz, tanto para vehículos como para peatones, también conocidos como semáforos con cuenta regresiva, ayudan a mejorar la seguridad vial al permitir que peatones y conductores planifiquen sus movimientos con mayor precisión y anticipación;

Que algunos de los beneficios de implementar segunderos a los semáforos son los siguientes:

- **Mayor seguridad vial:**

Al conocer el tiempo restante, los conductores y peatones pueden tomar decisiones más informadas sobre si cruzar o no, reduciendo la probabilidad de accidentes.

- **Mejor gestión del tráfico:**

Permiten una mejor coordinación del flujo vehicular y peatonal, optimizando el uso de las intersecciones.

- **Reducción de la incertidumbre:**

Eliminan la incertidumbre sobre cuándo cambiará la luz, lo que puede generar menos estrés en los conductores y peatones.

- **Mejora de la eficiencia:**

Al permitir una mejor planificación, se puede reducir el tiempo de espera y mejorar la eficiencia del tráfico;

Que el funcionamiento de los mismos es el siguiente:

- Los semáforos con segunderos se instalan junto a los semáforos tradicionales.
- Muestran un contador regresivo que indica el tiempo restante para el cambio de luz, ya sea de verde a amarillo, de amarillo a rojo, o de rojo a verde.
- Pueden ser utilizados por peatones y conductores, adaptándose a las necesidades de cada grupo;

Que se suelen implementar en intersecciones con alto flujo vehicular y peatonal donde la coordinación en crucial, en zonas donde hay riesgo de accidente debido a cambios rapidos de luz, en áreas donde se busca mejorar la eficiencia del trafico y reducir la congestion;

Que anexar a los semáforos ya existentes un segundero regresivo como una herramienta más de seguridad vial es una propuesta que han acercado varios vecinos solicitando su implementación en nuestra ciudad;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien proceder a un inmediato estudio del tránsito peatonal y vehicular a fin de anexar segunderos regresivos y/o temporizadores en cada uno de los semáforos existentes en las intersecciones con alto flujo vehicular y peatonal en toda la extensión del Municipio.-

Artículo 2°: De forma.-

Estefanía Rivadulia Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 30/7/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Just. y Ambiente SAN ISIDRO 07 de agosto de 25

GABRIEL E. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
31 JUL 2025
Hora 11:21
RECIBIDO